

CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO

PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR



LEY 1558 - 2012

1.Nombre o Razon Social del Aportante		2. Documento de Identificación		3. Ano	Trimestre	Fecha del Pago
GLORIA JANNETH ZULUAGA CARDONA		☐ NIT. ☐ C.C ☐ C.E No. 51912354		2018	3	(aaaa-mm-dd)
4. Direccion del Aportante		5.Telefono del Aportante	6. Ciudad	6a. Departamento		2018-10-07
CRA 5 NO 4 26 SUR		8417892 GUADUAS		CUNDINAMARCA		
7. Nombre del Establecimiento	8. N°. Registro Nal. Turismo	9. Clase Establecimiento	10.Ciudad o Municipio	11. Departamento		12.Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)
C DE C CABAÑAS	18905	01	GUADUAS	CUNDINAN	MARCA	9,400,000
13. Forma de Pago		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3		14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		9,400,000
Cheque Efectivo				15. Liquidacion Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		23,000
				16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0
Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS Nit. 900649119-9				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		23,000
18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo) Declarante Revisor Fiscal Contador Nombre						
			ES COMPLETAMENT	na programa de la composiçõe de la programa de la programa de la composição de la composiçã		